



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Maratón Nacional de Lectura es un evento nacional organizado por Fundación Leer de participación gratuita que propone celebrar durante un día la lectura y la magia de los libros.

Pueden participar escuelas, centros comunitarios, hospitales, clubes y todas aquellas organizaciones deseen sumarse a esta celebración.

La Maratón no tiene carácter competitivo, sino que propicia la puesta en práctica de todo tipo de actividades en torno a la lectura como narraciones, lecturas compartidas entre padres e hijos, obras de teatro, actividades de lectura en plazas y otros espacios públicos, lecturas en hogares de ancianos, comedores comunitarios y cárceles, entre otras posibilidades.

La propuesta es que niños y jóvenes descubran, junto con sus familias y otros miembros de la comunidad, el placer de la lectura, se interesen por ella y la incorporen poco a poco a sus vidas.

Este año la Maratón se realizará el 3 de octubre de 2008 y su lema será: Leer es una aventura sin fronteras. Animarse a descubrir nuevos mundos.

Con este lema, desde Fundación Leer proponemos que niños y jóvenes se acerquen a la lectura en busca de la diversidad en los personajes, los escenarios, las culturas y cosmovisiones que la literatura ha sabido retratar.

Asomarse y conocer mundos diferentes al propio es un paso fundamental para promover una actitud de respeto y tolerancia hacia lo diverso y, de este modo, contribuir a la construcción de una sociedad más pluralista.

En 2007, participaron de la Maratón más de 2.500.000 niños y jóvenes perteneciente a 7.800 instituciones.

Con renovado entusiasmo y compromiso, ya está en marcha la 6° Maratón Nacional de Lectura.

Ya se inscribieron a esta Maratón:

- Escuela del Sur (General Roca).
- Instituto Santa Catalina Virgen y Martir (Allen).
- Instituto de Enseñanza Privada Nuevo Siglo (General Roca).



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- Escuela Primaria n° 342 (Allen).
- Fundación Educativa y Cultural San Esteban (San Carlos de Bariloche).
- Escuela Primaria n° 103 Jardín Anexo (El Bolsón).
- Escuela Primaria n° 312 "Zulma Lastra de Chiguay" (Dina Huapi)
- Escuela Primaria n° 361 (Chichinales).
- Escuela Primaria n° 143 "Angel Vicente Peñaloza" (Valle Azul)
- Escuela Primaria n° 323 "Doctor José E. Gadano" (General Roca).
- Jardín Independiente n° 25 Cumelen (Lamarque).
- Centro de Formación Coop.Laboral "Mama Margarita" (Villa Regina).
- Escuela Primaria n° 344 (General Roca).
- Jardín de Infantes Independiente n° 12 (General Roca).
- Escuela Primaria n° 131 "Tres de Octubre" (Cipolletti).
- Instituto Niño Jesús Jardín de Infantes Rayito de Sol (Villa Regina).
- Escuela Primaria n° 317 "Profesora Luz Elvira Cerdeyra" (General Roca).
- Biblioteca Popular "Coronel Belisle" (Coronel Belisle).
- Escuela Primaria n° 192 "Carlos Godoy" (Cipolletti).
- Escuela Primaria n° 350 (General Roca).
- Jardín de Infantes Independiente n° 64 (General Roca).
- Escuela Primaria n° 128 "Miguel de Cervantes Saavedra" (General Roca).
- Escuela n° 61 "Santiago André" (Mainque).
- Escuela n° 137 "Niños de La Patria" (General Fernández Oro).
- Escuela Primaria n° 92 "Wolf Schcolnik" (El Manso).
- Escuela Hogar n° 213 "Vuelta del Río Manso" (El Manso).
- Centro de Formación Coop.Laboral "Mama Margarita" (Villa Regina).
- Centro de Educación Media n° 70 "Patagonia Argentina" (Villa Regina).
- Escuela Primaria n° 223 "Doctores Ricardo y Enrique Finochietto" (General Roca).
- Instituto Maria Auxiliadora (General Roca).
- Escuela Primaria n° 34 "Pedro Lucero" (Darwin).
- Hospital Facundo López Lima (General Roca).
- Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento (El Bolsón).
- Escuela Primaria n° 266 "Domingo Faustino Sarmiento" (San Carlos de Bariloche).
- Escuela n° 211 "María Lucinda Quintupuray" (El Bolsón).
- Jardín de Infantes Independiente n° 57 (Cervantes).



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello:

**Autor:** Martha Gladys Ramidán

**Firmantes:** Fabián Gatti, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo y cultural la "Sexta Maratón Nacional de Lectura" que se realizará el día 3 de octubre de 2008 en la Provincia de Río Negro y en toda la República Argentina.

**Artículo 2°.-** De forma.